



BOLETÍN OFICIAL

Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora • Secretaría de Gobierno • Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado

CONTENIDO:

AVISOS

Índice en la página número 14

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO

DENTRO DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ISRAEL LOPEZ HERNANDEZ EN CONTRA DE FRANCISCO UREÑA VALDEZ Y MARIA DEL ROSARIO ANAYA MENDEZ BAJO EL EXPEDIENTE 1781/2011 SE SEÑALAN LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIEZ DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE PARA LLEVAR ACABO REMATE DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 29 MANZANA 29 DE LA UNIDAD HABITACIONAL PRIMERO DE MAYO IDENTIFICADO COMO DEPARTAMENTO 1316 NIVEL INFERIOR PRIMERA ETAPA DE AVENIDA OBRERO MUNDIAL SUPERFICIE DE 140.76 METROS CUADRADOS. MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 7.93 METROS CON AVENIDA OBRERO MUNDIAL; AL SUR EN 7.93 METROS CON LOTE 14; AL ESTE EN 17.75 METROS CON LOTE 30; AL OESTE CON 17.75 METROS CON LOTE 28. NIVEL SUPERIOR CON APARTAMENTO 1316 A, NIVEL INFERIOR CON LOSETA DE CIMENTACION SUPERFICIE DE PATIO DE SERVICIO: 13.552 METROS CUADRADOS. CONVOQUESE A POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$218,000.00 M.N.(SON DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. CIUDAD OBREGON SONORA A 22 DE ENERO DE 2015. C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. MIGUEL ANGEL HOLGUIN ANGULO. RUBRICA
A21829 9 10 11

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

JUICIO: EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 2244/2011, PROMOVIDO POR GABRIELA MARÍA PÉREZ VÁZQUEZ, EN CONTRA DE RAMONA CECILIA GIL VALENZUELA, SE ORDENÓ SACAR REMATE EN PRIMERA Y PÚBLICA ALMONEDA EL BIEN INMUEBLE EMBARGADO, CONSISTENTE EN: PREDIO URBANO Y CONSTRUCCIÓN UBICADO EN AVENIDA REFORMA, NÚMERO 34, DEL FRACCIONAMIENTO DÍAZ, EN HUATABAMPO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 116.56 METROS CUADRADOS (CIENTO DIECISEIS PUNTO CINCUENTA Y SEIS METROS CUADRADOS) Y CONSTRUCCIÓN EN ÉL EDIFICADA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN: 18.80 METROS CON LOTE NÚMERO TREINTA Y CINCO; AL SUR EN: 18.80 METROS CON LOTE NÚMERO TREINTA Y TRES; AL ESTE EN: 6.20 METROS CON LOTE NÚMERO TREINTA Y DOS Y; AL OESTE EN: 6.20 METROS CON LA AVENIDA REFORMA. POR LO ANTERIOR, CONVÓQUESE A POSTORES Y ACREEDORES, MEDIANTE LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS PARA LA DILIGENCIA DE REMATE VERIFICARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DIECISEIS DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA, EL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO DE LO CIVIL, EN EL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SIRVIÉNDOSE COMO BASE LA CANTIDAD DE \$280,000.00 (SON DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) Y COMO POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. EN CIUDAD OBREGÓN, SONORA A 27 DE ENERO DEL 2015. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO CIVIL LIC. ELSA FÉLIX ORDUÑO. POR AUSENCIA UNA FIRMA ILEGIBLE.
A21889 11 12 13

JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR SCRAP II S. DE R.L. DE C.V. EN SU CARÁCTER DE CESIONARIO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE SIMEO TENOCELOT TENORIO Y ROSA IMELDA ORDOÑEZ EN ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, SE SEÑALÓ LAS NUEVE HORAS DEL NUEVE DE MARZO DE DOS MIL QUINCE PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, EXPEDIENTE 1021/2005. CONSISTENTE EN LOTE DE TERRENO URBANO UBICADO EN PERIFÉRICO, APARTAMENTO 47, LOTE 4, MANZANA 13, NIVEL INFERIOR, DE LA UNIDAD HABITACIONAL "COLINAS DE GUAYMAS" PRIMERA ETAPA, DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 162.06 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 17.75 METROS CON LOTE 3; AL SUR EN 17.75 METROS CON LOTE 5; AL ESTE EN 9.13 METROS CON PERIFÉRICO; AL OESTE EN 9.13 CON LOTE 51; NIVEL SUPERIOR CON APARTAMENTO 47-A NIVEL INFERIOR, CON LOSA DE CIMENTACIÓN SUPERFICIE PATIO DE SERVICIO 21.194 METROS CUADRADOS, INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NÚMERO 11426, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, VOLUMEN 6, LIBRO CINCO E INSCRIPCIÓN 29935, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO DOS, VOLUMEN 22 AMBAS DE FECHA SIETE DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO SIRVIENDO COMO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE \$230,000.00 (DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) CORRESPONDIENTE AL AVALUO PERICIAL EXHIBIDO EN AUTOS. GUAYMAS, SONORA A 05 DE ENERO DEL 2015. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. ALEYDA KRUPSKAYA PÁEZ QUINTERO. RÚBRICA
A21672 8 11

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

CONVOCATORIA A REMATE PRIMERA ALMONEDA. QUE EN EL EXPEDIENTE NO. 1318/2010 DEL JUICIO HIPOTECARIO ESPECIAL PROMOVIDO POR GREGORIA PALAFOX BALDERAS, EN SU CARÁCTER DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE MANUEL PALAFOX BALDERAS, CONTRA MARIA HORTENCIA OCHOA DE GARCÍA Y ROBERTO GARCÍA FIGUEROA, EL JUEZ SEGUNDO DEL RAMO CIVIL MANDÓ REMATAR EN PRIMERA ALMONEDA AL MEJOR POSTOR EL SIGUIENTE INMUEBLE: CONSISTENTE EN PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 360007142019, LOTE 8, MANZANA 30, LOCALIZACIÓN EN CALLE LEONA VICARIO NÚMERO 1282, COLONIA SAHUARO DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 182.0000 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE: EN 10.0000 METROS CON CALLE LEONA VICARIO; AL SUR, EN 10.0000 METROS CON LOTE 18; AL ESTE, EN 18.2000 METROS CON LOTE 9, Y AL OESTE; EN 18.2000 METROS CON LOTE 7; INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO EL NÚMERO 137,561 VOLUMEN 246; SECCIÓN PRIMERA, DE FECHA DOS DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO, SE CONVOCA A POSTORES INTERESADOS A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECISEIS DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE, PARA QUE TENGA LUGAR EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EN ESTE JUZGADO EL BIEN INMUEBLE DESCRITO LA BASE DEL REMATE ES DE LA CANTIDAD DE \$550,000.00 (SON QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO: C. INMOBILIARIA CALIMAYÁN S.A. DE C.V. EN EL EXPEDIENTE 953/2014, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR PROYECTOS ADAMFUND, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE. EN CONTRA DE C. INMOBILIARIA CALIMAYÁN, S.A. DE C.V., LUIS ALONSO VALVERDE AMARILLAS, JOSÉ GILBERTO VALVERDE CÁNEZ, JESÚS MANUEL VALVERDE AMARILLAS Y SCOTIABANK INVERLAT, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, DIVISIÓN FIDUCIARIA, EL C. JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL, ORDENÓ EMPLAZAR POR EDICTOS A LA PARTE DEMANDADA; SEÑALANDO AL RESPECTO, LO SIGUIENTE: SE ORDENA EMPLAZAR A LA EMPRESA INMOBILIARIA CALIMAYÁN, S.A. DE C.V. POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL POR MEDIO DE EDICTOS QUE DEBERÁN DE PUBLICARSE EN EL BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, PERIÓDICO EL IMPARCIAL Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, POR TRES VECES CONSECUTIVAS, HACIÉNDOLE SABER QUE CUENTA CON UN PLAZO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA EFECTOS DE QUE COMPAREZCA A JUICIO A ALLANARSE O CONTRADECIR A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Oponiendo las defensas y excepciones que tuviere y quisiere hacer valer, asimismo para que dentro de dicho plazo señale domicilio en esta ciudad donde oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo así, la subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal, se le harán por medio de cédula que se fije en los estrados de este juzgado, con fundamento en el artículo 171 (fracción VI) del código procesal civil sonorense. Se hace del conocimiento de la demandada que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la primera secretaría de acuerdos de este juzgado, con fundamento en los artículos 140, 149, 170 y 171 del código procesal civil sonorense. Por otra parte, hágase saber a la demandada que a partir de la fecha de entrega de dicha cédula hipotecaria deberá de permanecer la finca en depósito junto con todos sus frutos y accesorios que con arreglo a la escritura y conforme al código civil deban considerarse como inmovilizados y forman parte de la misma finca. Requierase a la demandada para que en dicho plazo manifieste si acepta o no la responsabilidad de depositario judicial de la finca hipotecada, apercibida que de no efectuar manifestación alguna al respecto dentro del plazo expresado, el actor podrá pedir que se le entregue la tenencia material de la finca hipotecada y nombrar depositario judicial bajo su responsabilidad. Hágasele saber a la parte demandada que cuenta con un plazo de treinta días, para que si lo desea designe perito valuador de su parte que intervenga en el avalúo del inmueble hipotecado, apercibiéndosele que de no hacerlo así, se le tendrá por perdido su derecho para hacerlo valer con posterioridad, y este juzgado lo designará en su rebeldía. C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. ANA TERESA RUIZ SALCIDO. RÚBRICA
A21815 9 10 11

EDICTO

QUE EN EL EXPEDIENTE N° 656/2004, JUICIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR RECUPERACIÓN DE COMERCIO INTERIOR S. DE R.L. DE C.V. (CESIONARIO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX), CONTRA JAVIER UBALDO PALMA CHÁVEZ Y MARÍA GUADALUPE FÉLIX CORREA, ORDENÓ SACAR A REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: PREDIO URBANO CON CLAVE CATASTRAL 360017364024, LOTE 24, MANZANA XII, FRACCIONAMIENTO TERRANOVA, LOCALIZACIÓN EN CALLE TÁSCATE NÚMERO 123 EN ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 17.1500 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 6.6000 METROS, CON CALLE TÁSCATE; AL SUR 6.6000 METROS, CON LOTE 2 Y 21; AL ESTE, EN 17.7000 METROS CON LOTE 25; Y, AL OESTE, EN 17.7900 METROS, CON LOTE 23; EL CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO A NOMBRE DE LOS DEMANDADOS CON FECHA 05 DE OCTUBRE DE 1992, BAJO EL NÚMERO 187,889, VOLUMEN 331, DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL. CONVÓQUESE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$424,000.00 (SON: CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), VALOR DEL INMUEBLE ANTERIORMENTE MENCIONADO. REMATE LOCAL ESTE JUZGADO, TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTITRES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE. HERMOSILLO, SONORA, A 07 DE ENERO DE 2015. LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL LIC. FRANCISCA JACOBO GARCÍA. RÚBRICA
A21834 9 11

JUZGADO TRIGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL
MÉXICO, DISTRITO FEDERAL

EDICTO

EN LOS AUTOS DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE ENEDINA RUIZ ARELLANES CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 1590/2009 SECRETARIA "B"; LA JUEZ TRIGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL DICTÓ LOS AUTOS DE PROVEÍDOS DE FECHAS DIECISEIS DE JUNIO, VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE Y DIEZ DE DICIEMBRE TODOS DEL DOS MIL CATORCE QUE EN SU PARTE CONDUCTENTE A LA LETRA DICE: "... SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA SEIS DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN: EL LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO 18 (DIECIOCHO), DE LA MANZANA 2 (DOS), MARCADO CON EL NÚMERO OFICIAL 6 (SEIS), DE LA CALLE PUERTO LIBERTAD, DEL FRACCIONAMIENTO "SAN DIEGO", EN LA CIUDAD DE PITTIQUITO, ESTADO DE SONORA, CON LAS MEDIDAS, COLINDANCIAS Y SUPERFICIE QUE OBRAN EN AUTOS, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES..." "...QUE EL PRECIO BASE DEL REMATE ES LA CANTIDAD DE \$246,000.00 DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N. ..." "...DEBIÉNDOSE DE CONVOCAR POSTORES POR EDICTOS QUE DEBERÁN PUBLICARSE POR DOS VECES EN LOS TABLEROS DE AVISOS DEL JUZGADO Y EN LOS DE LA PROCURADURÍA FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EN EL PERIÓDICO DIARIO IMÁGEN DEBIENDO MEDIAR ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACIÓN SIETE DÍAS HÁBILES Y ENTRE LA ÚLTIMA Y LA FECHA DE REMATE IGUAL PLAZO ..." "...SE SIRVA REALIZAR LAS PUBLICACIONES DE LOS EDICTOS DE DIECISIETE EN DIECISIETE DÍAS EN RAZÓN DE LA DISTANCIA, EN LOS LUGARES DE COSTUMBRE COMPRENDIÉNDOSE EL PERIÓDICO OFICIAL GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO, BOLETÍN JUDICIAL, LOS TABLEROS DEL JUZGADO DE DICHA ENTIDAD, EN



LA RECEPTORÍA DE RENTAS DE LA MISMA Y EN PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE DICHA LOCALIDAD..." NOTIFÍQUESE. ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN. MÉXICO, D.F. 10 DE DICIEMBRE DE 2014. EL C. JUEZ TRIGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL EN EL D.F. LIC. LIZZET URBINA ANGUAS. RÚBRICA A21863 11 18

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

EN JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO SEGUIDO BAJO EXPEDIENTE 772/2012, PROMOVIDO POR ALEJADRO FERNÁNDEZ SERPA CONTRA GILBERTO ROBLES MÁRQUEZ Y ANGELINA LÓPEZ NIEBLAS DE ROBLES, ORDENOSE REMATE PRIMERA Y PÚBLICA ALMONEDA DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO EN AUTOS CONSISTENTE EN: PREDIO URBANO, LOTE 10, MANZANA 14, DEL FRACCIONAMIENTO LA REFORMA DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 205.00 METROS CUADRADOS. CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 10.00 METROS, CON LOTE NÚMERO 3; AL SUR, EN 10.00 METROS, CON CALLE CHAPULTEPEC; AL ESTE, EN 20.50 METROS, CON EL LOTE NÚMERO 11; Y AL OESTE, EN 20.50 METROS, CON EL LOTE NÚMERO 9; PROPIEDAD INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD A NOMBRE DE LOS DEMANDADOS GILBERTO ROBLES MÁRQUEZ Y ANGELINA LÓPEZ NIEBLAS DE ROBLES, BAJO EL NÚMERO 49,438, VOLUMEN 146, SECCIÓN I, CON FECHA CATORCE DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA, SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$1,430,000.00 PESOS (UN MILLÓN CUATROCIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.) SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ANTES MENCIONADA, SENALÁNDOSE PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA AUDIENCIA DE PRIMERA Y PÚBLICA ALMONEDA EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL, A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA 27 DE FEBRERO DEL 2015, CONVÓQUENSE POSTORES. JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA A 26 DE ENERO DEL 2015, SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. MARITZA NAYELI OTHÓN SEPÚLVEDA. RÚBRICA A21885 11 14

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA: EN EL JUICIO HIPOTECARIO CIVIL, EXPEDIENTE NÚMERO 889/2005, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE FERNANDO VELARDE ENRÍQUEZ Y LILIAN FRANCISCA AVILÉZ NEREZ. EL JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL SEÑALÓ LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 20 DE FEBRERO DE 2015, PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA REMATE DE PRIMERA ALMONEDA EN LOCAL QUE OCUPA ESE JUZGADO, DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO Y CONSTRUCCIÓN, LOTE 34, MANZANA 18, LOCALIZACIÓN RETORNO FRANCISCO MENESES FIERROS NÚMERO 23, DEL FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL ALTARES, SUPERFICIE DE 119.0000 METROS CUADRADOS COLINDA: AL NORTE EN 7.0000 METROS CON AVENIDA E; AL SUR EN 7.0000 METROS CON LOTE 11, DE LA MANZANA 18; AL ESTE EN 17.0000 METROS CON LOTE 35, DE LA MANZANA 18; Y AL OESTE EN 17.0000 METROS CON LOTE 33, DE LA MANZANA 18. CON CLAVE CATASTRAL NÚMERO 360017559034. INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA EN LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, BAJO EL NÚMERO 280,031, VOLUMEN 7011, LIBRO UNO, DEL 19 DE JUNIO

DE 2002. SE CONVOCA A POSTORES, SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$270,000.00 (DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, DE DICHO PRECIO DE AVALÚO PERICIAL. C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. JOSÉ ANTONIO ALMANZA ARCE. RÚBRICA A21899 11 14

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

C. MARTHA EUNICE LEÓN. PRESENTE.- DENTRO DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NÚMERO 210/2013, PROMOVIDO POR HSBC MÉXICO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL PARA PLEITOS Y COBRANZA TERTIUS SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, Y ÉSTE A SU VEZ POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL LIC. JOSÉ LUIS DE JESÚS BARRAGÁN RUIZ EN CONTRA DE MARTHA EUNICE LEÓN, SE ORDENÓ NOTIFICAR A USTED LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EN VEINTINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL CATORCE, MISMOS QUE A LA LETRA DICEN: RESOLUTIVOS: PRIMERO. ESTE JUZGADO ES COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR EL PRESENTE JUICIO, Y SIENDO LA VÍA ELEGIDA POR LA ACTORA PARA EL TRÁMITE DEL MISMO LA CORRECTA Y PROCEDENTE, SE ENTRO AL FONDO DEL ASUNTO. SEGUNDO. SE DECLARA PROCEDENTE LA ACCIÓN HIPOTECARIA EJERCITADA POR HSBC MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL PARA PLEITOS Y COBRANZA TERTIUS SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, QUIEN A SU VEZ ESTÁ REPRESENTADA POR EL LIC. JOSÉ LUIS DE JESÚS BARRAGÁN RUIZ. TERCERO. SE CONDENA A LA DEMANDADA MARTHA EUNICE LEÓN, A PAGAR EN FAVOR DE LA ACTORA: LA CANTIDAD DE \$308,665.79 MONEDA NACIONAL (TRESCIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 79/100 MONEDA NACIONAL) POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL. SE LE CONDENA IGUALMENTE A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA LA CANTIDAD DE \$47,258.30 MONEDA NACIONAL (CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 30/100 MONEDA NACIONAL) POR CONCEPTO DE MENSUALIDADES VENCIDAS Y NO PAGADAS DESDE EL UNO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE HASTA EL VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DE 2012, CONFORME A LO PACTADO EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN, PREVIA SU REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL. DE IGUAL FORMA SE LE CONDENA A LA REO AL PAGO DE LA CANTIDAD QUE RESULTE POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS GENERADOS DESDE LA FECHA DE INCUMPLIMIENTO ESTO ES DEL DOS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, MÁS LO QUE SE SIGA VENCIENDO HASTA EL TOTAL DE LA LIQUIDACIÓN DEL ADEUDO, CONFORME A LO PACTADO EN LA CLÁUSULA QUINTA DEL REFERIDO CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN, DEBIENDO ESPECIFICAR ORIGEN Y CUANTÍA, PREVIA SU REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL. CUARTO. SE ABSUELVE A LA PARTE DEMANDADA DE LOS CONCEPTOS RECLAMADOS BAJO LOS INCISOS F) Y G) RELATIVO AL PAGO DE PENA POR MORA, PRIMAS DE SEGURO Y COMISIONES, GASTOS, PENAS CONVENCIONALES, RESPONSABILIDADES FISCALES SOBRE EL INMUEBLE HIPOTECADO. QUINTO. SE CONDENA A LA DEMANDADA MARTHA EUNICE LEÓN A CUBRIR EN FAVOR DE LA ACTORA GASTOS Y COSTAS CAUSADOS CON MOTIVO DE LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL. SEXTO. PARA EL SUPUESTO



DE QUE LA DEMANDADA INCUMPLA EN EL PAGO DE LAS CANTIDADES A QUE FUE CONDENADA, DENTRO DEL PLAZO DE CINCO DÍAS LUEGO QUE EL PRESENTE FALLO CAUSE EJECUTORIA O TAN PRONTO COMO ESTE SEA SUSCEPTIBLE DE EJECUTARSE, REMÁTESE EL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO Y CON SU PRODUCTO HÁGASE PAGO AL ACTOR DE LO CONDENADO Y EN CASI DE REMANENTE, DEVUÉLVASE AL DEMANDADO. SÉPTIMO. SE ORDENA QUE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS SE LE NOTIFIQUEN A LA DEMANDADA MEDIANTE PUBLICACIÓN POR UNA SOLA VEZ EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL DIARIO DEL YAQUI, DONDE ORDENA SE LE HAGA DEL CONOCIMIENTO QUE EN EL TÉRMINO DE LA APELACIÓN SERÁ DE SESENTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAGA LA PUBLICACIÓN. CD. OBREGÓN. SONORA, 24 DE SEPTIEMBRE DE 2014. C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL LIC. ELSA FÉLIX ORDUÑO. RÚBRICA
A21905 11

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA: EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE NÚMERO 886/2003, PROMOVIDO POR SCRAP II, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE MARCO ANTONIO CHÁVEZ ESPINOZA. EL JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL SEÑALÓ LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 16 DE FEBRERO DEL 2015, PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA REMATE DE PRIMERA ALMONEDA EN EL LOCAL QUE OCUPA ESE JUZGADO, DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO Y CONSTRUCCIÓN IDENTIFICADA COMO LOTE 5, MANZANA V, LOCALIZACIÓN CALLE COSTA DE MARFIL NÚMERO 9, DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, FRACCIONAMIENTO COSTA DEL SOL, SUPERFICIE DE 112.0000 METROS CUADRADOS, COLINDA: AL NORTE EN 8.00 METROS CON CALLE COSTA DE MARFIL; AL SUR EN 8.00 METROS CON LOTE 14 R, AL ESTE EN 14.00 METROS CON LOTE 6; Y AL OESTE EN 14.00 METROS CON LOTE 4. CON CLAVE CATASTRAL NÚMERO 360009647015. INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE HERMOSILLO, SONORA, EN LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, BAJO EL NÚMERO 234345; VOLUMEN 2262, LIBRO UNO, DE FECHA 17 DE JUNIO DE 1998. SE CONVOCA A POSTORES, SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$215,000.00 (DOSCIENTOS QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, DE DICHO PRECIO DE AVALÚO PERICIAL. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. FRANCISCA JACOBO GARCÍA. RÚBRICA
A21794 8 11

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE 553/2014 JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIO MELCHOR GONZÁLEZ RÍOS CONTRA MARIO SÁNCHEZ RUÍZ HACIENDO RELACION DE HECHOS QUE MENCIONA Y SE LE ESTÁN RECLAMANDO PRESTACIONES MARCADAS EN LOS INCISOS A) B) Y C) DEL CAPÍTULO DE PRESTACIONES POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO SE LE EMPLAZA A JUICIO MEDIANTE PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO CUENTA CON TÉRMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR O ALLANARSE A LA DEMANDA Y SEÑALAR DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIÉNDOLO QUE DE NO HACERLO

LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE LE HARAN MEDIANTE CEDULA FIJADA EN ESTRADOS DE ESTE JUZGADO COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICION EN SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS ESTE JUZGADO. CD. OBREGON, SONORA 16 DE DICIEMBRE DEL 2014. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. MARITZA NAYELI OTHON SEPULVEDA. RÚBRICA
A21798 9 10 11

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS. QUE EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL Y DENTRO DEL EXPEDIENTE 887/2014, DEL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL, PROMOVIDO POR EL C. LUIS ENRIQUE ENCINAS SERRANO, EN CONTRA DE CARLOS SOLIS ÁLVAREZ, MEDIANTE AUTO DE FECHA 19 DE ENERO DEL 2015, EL C. JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, LIC. DANIEL MURCIA UREÑA, ORDENÓ EMPLAZAR A LA DEMANDADA, MEDIANTE PUBLICACIONES QUE SE HAGAN POR MEDIO DE EDICTOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, PERIÓDICO EL IMPARCIAL Y PUERTAS DE ESTE JUZGADO, POR TRES VECES CONSECUTIVAS, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASÍ MISMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE LE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN PUERTAS DE ESTE JUZGADO Y LAS NO PERSONALES POR MEDIO DE LISTAS. EN LA INTELIGENCIA DE QUE DICHO TÉRMINO EMPEZARÁ A CORRER A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, HACIÉNDOSELE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERO DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 171 FRACCIÓN VI DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA. PROTESTO LO NECESARIO HERMOSILLO, SONORA, 20 DE ENERO DEL 2015. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. JOSÉ ANTONIO ALMANZA ARCE. RÚBRICA
A21802 9 10 11

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

DE EMPLAZAMIENTO PARA: DESARROLLOS PROSA, S.A. DE C.V. EL C. JOSÉ ANTONIO PADILLA, POR SU PROPIO DERECHO DEMANDÓ A LA MORAL DESARROLLOS PROSA, S.A. DE C.V. EN LA VÍA ORDINARIA CIVIL EXPEDIENTE 1478/2014, ESTE H. TRIBUNAL EN EL CUAL LO REQUIERE POR EL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I, II, III, IV DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA A LA MORAL DEMANDADA SE LE HACE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA COMPARECER A JUICIO A DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TENGA QUE HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN EFECTOS POR LISTAS DE ACUERDOS QUE SE PUBLIQUEN EN LOS ESTRADOS DEL ÓRGANO JURISDICCIONAL. EL TÉRMINO EMPEZARÁ A CORRER A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL EDICTO, HACIÉNDOSELE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU



DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA DE ACUERDOS DE ESTE H. JUZGADO. HERMOSILLO, SONORA, A 08 DE DICIEMBRE DE 2014. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. FRANCISCA JACOBO GARCÍA. RÚBRICA
A21807 9 10 11

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO

NOTIFICACIÓN PERSONAL SUPERVISION Y CONSTRUCCION CIVIL, S.A. POR AUTO FECHA CINCO SEPTIEMBRE 2014, EXPEDIENTE 1948/2013, RELATIVO JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR DAGOBERTO MÉNDEZ NORIEGA, CONTRA SUPERVISION Y CONSTRUCCION CIVIL, S.A., SE ORDENO EMPLAZAR EDICTOS DICHO DEMANDADO, HACIÉNDOLE SABER JUICIO INICIADO EN SU CONTRA ACCION PRESCRIPCION POSITIVA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD) A FIN ADQUIRIR PROPIEDAD BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN PREDIO URBANO IDENTIFICADO CATASTRO MUNICIPAL LOTES 26, 27, 28 MANZANA III-A, SUPERFICIE TOTAL 429.40 METROS CUADRADOS, MIDE Y COLINDA: NORTE 22.50 METROS CALLE SAN JAVIER, SUR 20.95 METROS, LOTES 3,4,5 MISMA MANZANA, POSESIÓN MARCO CAMPUZANO, ESTE 19.60 CON DAGOBERTO MÉNDEZ NORIEGA Y OESTE 20.20 METROS SUPERVISION Y CONSTRUCCION CIVIL, Y REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD COMO LOTES 17, 18 Y 19, E INSCRIPCIÓN 34340, VOLUMEN 33, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, SUPERFICIE INDIVIDUAL 126.00 METROS CUADRADOS, IDENTIFICADOS EN PLANOS. TIENE CUARENTA Y CINCO DÍAS, PARA CONTESTAR DEMANDA, Oponer excepciones y señalar domicilio en la JURISDICCIÓN DE CABORCA, SONORA, APERCIBIDO NO HACERLO, SUBSECUENTES SE HARÁN EN ESTRADOS. COPIAS DE TRASLADO SU DISPOSICION EN SECRETARIA DEL JUZGADO. H. CABORCA, SONORA A 20 DE SEPTIEMBRE 2014. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. FAVIO OSSIAN RUIZ RODRIGUEZ. RUBRICA
A21832 9 10 11

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

DE EMPLAZAMIENTO PARA: DESARROLLOS PROSA, S.A. DE C.V. EL C. JOSÉ JESÚS OCAÑO DURÁN, POR SU PROPIO DERECHO DEMANDÓ A LA MORAL DESARROLLOS PROSA. S.A. DE C.V. EN LA VÍA ORDINARIA CIVIL, EXPEDIENTE 1479/2014, ESTE H. TRIBUNAL, EN EL CUAL LO REQUIERE POR EL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I, II, III, IV DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, A LA MORAL DEMANDADA SE LE HACE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA COMPARECER A JUICIO A DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA; Y Oponga defensas y excepciones que tenga que hacer valer, y señale domicilio en esta ciudad donde oír y recibir notificaciones, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN EFECTOS POR LISTAS DE ACUERDOS QUE SE PUBLIQUEN EN LOS ESTRADOS DEL ÓRGANO JURISDICCIONAL. EL TÉRMINO EMPEZARÁ A CORRER A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL EDICTO, HACIÉNDOSELE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA DE ACUERDOS DE ESTE H. JUZGADO. HERMOSILLO, SONORA, A 08 DE DICIEMBRE DE 2014. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. ANA TERESA RUIZ SALCIDO. RÚBRICA
A21852 10 11 12

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

DE EMPLAZAMIENTO JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA. DENTRO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL EXPEDIENTE 1154/2014 PROMOVIDO POR JOSE CARLOS SEELE ALCARAZ EN CONTRA DE JAVIER HUMBERTO ZAMUDIO RODRIGUEZ, EL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, UBICADO EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA, SITO EN TEHUANTEPEC ENTRE COMONFORT Y ALLENDE, DE LA COLONIA LAS PALMAS DE ESTA CIUDAD, ORDENO EMPLAZAMIENTO A JUICIO DE AGUSTIN BARCENA ALCALDE Y ANA MARIA GARCIA DE LEON DE BARCENA, MEDIANTE PUBLICACION DE EDICTOS POR TRES VECES CONSECUTIVAS, REQUIRIENDOLO PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION COMPAREZCAN A JUICIO PARA ALLANARSE O CONTRADECIR A LA DEMANDA PRESENTADA EN SU CONTRA, Oponga defensas y excepciones que tuviere y quisiere hacer valer, ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DIHO PLAZO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, SE LE HARAN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 171 (FRACCION VI), DEL CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. ANALIN PEÑA MURGUIA. RUBRICA
A21865 10 11 12

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO AL C. VICENTE ALBERTO MIRAMONTES ROMO. QUE EN EL JUICIO DE CONSIGNACIÓN, EXPEDIENTE NÚMERO 535/2014, PROMOVIDO POR JORGE ARREOLA MUELA, POR SU PROPIO DERECHO, QUIEN CONSIGNA A FAVOR DE VICENTE ALBERTO MIRAMONTES ROMO, SE DICTÓ AUTO, QUE A LA LETRA DICE LO SIGUIENTE: Y TODA VEZ QUE SE DESCONOCE EL DOMICILIO DEL DEMANDADO C. VICENTE ALBERTO MIRAMONTES ROMO SE ORDENA EMPLAZARLO MEDIANTE PUBLICACIONES QUE SE HAGAN POR MEDIO DE EDICTOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA Y PERIÓDICO EL IMPARCIAL POR TRES VECES CONSECUTIVAS, PARA QUE COMPAREZCA AL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL A LAS ONCE HORAS DEL DÍA NUEVE DE MARZO DE DOS MIL QUINCE, A RECIBIR U Oponerse A LA CANTIDAD CONSIGNADA EN SU FAVOR HASTA ESTE MOMENTO, PREVIA RAZÓN Y FIRMA DE RECIBIDO QUE SE DEJE EN AUTOS PARA CONSTANCIA, APERCIBIDO QUE DE NO COMPARECER U Oponerse a CONSIGNACIÓN REALIZADA HASTA ESTE MOMENTO, SE HARÁ LA DECLARATORIA DE LIBERACIÓN A FAVOR DE LA PARTE ACTORA, SIEMPRE Y CUANDO SEA PROCEDENTE CONFORME A DERECHO ASIMISMO PARA QUE EL DÍA Y HORA SEÑALADO CON ANTELACIÓN O ANTES SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE LE HARÁN POR MEDIO CEDULA QUE SE FIJE EN PUERTAS DE ESTE JUZGADO Y LAS NO PERSONALES POR MEDIO DE LISTAS HACIÉNDOSELE SABER A DICHA PERSONA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA



SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO. HERMOSILLO, SONORA A 12 DE ENERO DEL 2015. C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. JOSE ANTONIO ALMANZA ARCE. RUBRICA A21877 11 12 13

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA

EDICTO

SE DICTÓ SENTENCIA RELATIVA AL EXPEDIENTE 720/2008 JUICIO ORDINARIO CIVIL ACCIONES DE RESCISIÓN DE CONTRATO PROMOVIDO POR SCRAP II, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADA LEGAL, LICENCIADA SOLEDAD LARA RUIZ, EN CONTRA DE JESÚS ISMAEL CUEVAS FÉLIX Y MARÍA DEL CARMEN MATA FLORES, RESOLVIÉNDOSE BAJO LOS SIGUIENTES PUNTOS RESOLUTIVOS: PRIMERO. ESTE JUZGADO ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE JUICIO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 104, 107 Y 109 DEL CÓDIGO ADJETIVO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA, Y 59 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL ESTATAL Y LA VÍA ORDINARIA ELEGIDA POR LA ACTORA ES LA CORRECTA. SEGUNDO. LA ACTORA, SCRAP II, S. DE R.L. DE C.V., POR CONDUCTO DE SU APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS (QUIEN POSTERIORMENTE CEDIÓ SUS DERECHOS LITIGIOSOS A CKD ACTIVOS 5, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE), ACREDITÓ LOS EXTREMOS DE LA ACCIÓN INTENTADA EN CONTRA DE SR. JESÚS ISMAEL CUEVAS FÉLIX Y MARÍA DEL CARMEN MATA FLORES; EN CONSECUENCIA: TERCERO. SE DECLARA RESCINDIDO EL CONTRATO DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO DE FECHA DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), EN SU CARÁCTER DE ACREEDOR Y SR. JESÚS ISMAEL CUEVAS FÉLIX, CON EL CONSENTIMIENTO DE SU CÓNYUGE MARÍA DEL CARMEN MATA FLORES, EN SU CARÁCTER DE ACREDITADO, CUYOS DERECHOS FUERON CEDIDOS A CKD ACTIVOS 5, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, Y EN VIRTUD DE QUE LA ACCIÓN RESCISORIA (DE ACUERDO A LO PACTADO EN LA CLÁUSULA OCTVA DEL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN) TIENE POR EFECTO EL VENCIMIENTO ANTICIPADO DEL PLAZO PARA PAGO DEL CRÉDITO, SE CONDENA A LA DEMANDADA, SR. JESÚS ISMAEL CUEVAS FÉLIX Y MARÍA DEL CARMEN MATA FLORES, A PAGAR A FAVOR DE CKD ACTIVOS 5, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, LO SIGUIENTE: LA CANTIDAD DE \$141,702.37 (CIENTO CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS DOS PESOS 37/100 M.N.) QUE RESULTA DE SUMAR EL CAPITAL ADEUDADO AL TREINTA Y UNO DE JULIO DE DOS MIL OCHO, QUE SE DA POR VENCIDO COMO CONSECUENCIA DE LA PROCEDENCIA DE LA ACCIÓN RESCISORIA EJERCITADA POR LA ACTORA; ASIMISMO, SE CONDENA A LA PARTE DEMANDADA A PAGAR LA CANTIDAD DE \$48,179.51 (CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS 51/100 M.N.) POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS NO CUBIERTOS DESDE EL TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL SEIS AL TREINTA Y UNO DE JULIO DE DOS MIL OCHO, CONDENÁNDOSE TAMBIÉN A LOS DEMANDADOS A PAGAR A LA ACTORA LA CANTIDAD CORRESPONDIENTE A LOS INTERESES MORATORIOS GENERADOS A PARTIR DEL PRIMERO DE AGOSTO DE DOS MIL OCHO HASTA LA TOTAL SOLUCIÓN DEL ADEUDO, CONFORME A LO PACTADO EN LA CLÁUSULA TERCERA DEL CONTRATO BASE, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 408 (FRACCIÓN I) DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES SONORENSE. CUARTO. SE CONDENA A LOS DEMANDADOS, SR. JESÚS ISMAEL CUEVAS FÉLIX Y MARÍA DEL CARMEN MATA FLORES, A CUBRIR EN FAVOR DE LA PARTE ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS QUE SE HAYAN CAUSADO CON MOTIVO DEL TRÁMITE DEL JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL, ELLO EN

ATENCIÓN A QUE EL PRESENTE FALLO PARTICIPA DE LOS ASPECTOS DECLARATIVO Y DE CONDENA, 'SUBSUMIÉNDOSE EL PRIMERO EN EL SEGUNDO, Y EN QUE EL RESULTADO FUE ADVERSO A LOS INTERESES DE LA PARTE REO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 78, 79 Y 80 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. QUINTO. EN CASO DE QUE LOS DEMANDADOS NO DÉ CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO AL PRESENTE FALLO LUEGO DE QUE QUEDE FIRME, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 400 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES SONORENSE, PROCÉDASE A SU EJECUCIÓN FORZOSA. SEXTO. TODA VEZ QUE LOS DEMANDADOS FUERON EMPLAZADOS POR EDICTOS, EN CONSECUENCIA, SE ORDENA NOTIFICAR LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA PRESENTE SENTENCIA A LA PARTE DEMANDADA, MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIÓDICO "EL IMPARCIAL", POR UNA SOLA VEZ, HACIÉNDOSELE SABER AL DEMANDADO QUE TIENE UN TÉRMINO DE SESENTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE REALICE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA QUE SI A SUS INTERESES CONVIENE APELE LA PRESENTE SENTENCIA, ELLO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 376 (FRACCIÓN II) DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE. SECRETARIA DE ACUERDOS CIVIL LIC. KARLA IMELDA SÁNCHEZ OZUNA. RÚBRICA A21841 11

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN LA SENTENCIA DICTADA, POR ESTE H TRIBUNAL, CON FECHA DE PUBLICACIÓN EN LISTAS EL DÍA VEINTIUNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE SE HACE LA SIGUIENTE PUBLICACIÓN DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA SENTENCIA EN MENCIÓN DEL EXPEDIENTE 1556/2013. JUICIO ORDINARIO CIVIL, PRESCRIPCIÓN POSITIVA. PRIMERO. ESTA JUZGADORA ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE LITIGIO, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 107, 109, FRACCIONES II Y II DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, EN RELACIÓN AL 59 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO. SEGUNDO. SE DECLARA QUE EL C. JESÚS JOSÉ ENRÍQUEZ ENRÍQUEZ, DEMOSTRÓ DEBIDAMENTE LOS ELEMENTOS QUE CONSTITUYEN LA ACCIÓN DE PRESCRIPCIÓN, EJERCITADA EN CONSECUENCIA. TERCERO. SE DECLARA QUE LA PARTE ACTORA ACREDITÓ QUE HA OPERADO LA PRESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE CONSISTENTE EN LOTE DE TERRENO URBANO NÚMERO 07, DE LA MANZANA 06, UBICADO EN CALLE COMPOSTELA NÚMERO 03, ENTRE GRANADA Y ALCALÁ, FRACCIONAMIENTO LA JOYA, BIEN QUE CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 135.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: SIENDO AL NORTE 7.50.00 METROS CON CALLE COMPOSTELA, AL SUR 7.50.00 METROS CON LOTE NÚMERO 15, DE LA MANZANA 06, AL ESTE 18.00 METROS CON LOTE NÚMERO 06 DE LA MANZANA 06, AL OESTE 18.00 METROS CON LOTE NÚMERO 08 DE LA MANZANA 06, EL CUAL APARECE A NOMBRE DE LA PARTE DEMANDADA INMOBILIARIA QUEROBABI, S.A. DE C.V. BAJO INSCRIPCIÓN NÚMERO 9027, VOLUMEN 70, SECCIÓN I, DE FECHA VEINTISEIS DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO; QUIEN EN VIRTUD DE LO EXPRESADO, PIERDE EL DERECHO DE PROPIEDAD QUE SOBRE EL INMUEBLE TENÍA. CUARTO. SE GIRE OFICIO AL ENCARGADO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DE ESTA CIUDAD, A FIN DE QUE SE SIRVA CANCELAR LA INSCRIPCIÓN QUE APARECE EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL A NOMBRE DE LA DEMANDADA INMOBILIARIA QUEROBABI, S.A. DE C.V. BAJO INSCRIPCIÓN NÚMERO 9027, VOLUMEN 70, SECCIÓN I, DE FECHA VEINTISEIS DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS

NOVENTA Y CUATRO; QUIEN EN VIRTUD DE LO EXPRESADO, PIERDE EL DERECHO DE PROPIEDAD QUE SOBRE EL INMUEBLE TENÍA. QUINTO. NO SE HACE ESPECIAL CONDENACIÓN DE GASTOS Y COSTAS. SEXTO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE SENTENCIA A LA PARTE DEMANDADA INMOBILIARIA QUEROBABI, S.A. DE C.V., MEDIANTE LA PUBLICACIÓN POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA MISMA, EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL, HACIÉNDOSELE SABER A LA PARTE DEMANDADA QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE SESENTA DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN PARA APELAR CONTRA LA PRESENTE SENTENCIA. HÁGASE LAS ANOTACIONES DE ESTILO EN EL LIBRO DE GOBIERNO Y ESTADÍSTICAS EN EL LIBRO DE GOBIERNO. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE. ASÍ, LO RESOLVIÓ Y FIRMÓ LA JUEZ PRIMERA DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, LIC. MARÍA GUADALUPE CORREA GALAVIZ, ANTE LA FE DEL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. OMAR GUZMAN CASTRO CON QUIEN ACTÚA Y DA FE. DOY FEC. C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. OMAR GUZMÁN CASTRO. RÚBRICA
A21897 11

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO PRIMERO PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD), PROMOVIDO POR OBDULIA MERCADO MUÑOZ, EXPEDIENTE NÚMERO 993/2014, A FIN SE LE DECLARE PROPIETARIA RESPECTO DEL SIGUIENTE INMUEBLE: A LOTE NÚMERO 7 M/NTE MANZANA 235, DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, SUPERFICIE DE 450.00 METROS CUADRADOS. MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: 20.00 METROS CON AVENIDA HIDALGO. SUR: 20.00 METROS CON MITAD SUR, MISMO LOTE. AL ESTE 22.50 METROS CON LOTE 9 AL OESTE 22.50 CON LOTE 5. CELEBRACIÓN AUDIENCIA TESTIMONIAL: LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECISIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL QUINCE. SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA A 5 DE ENERO DEL 2015. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. JUAN CARLOS RAMON VEGA TORRES. RÚBRICA
A21835 9 10 11

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO

BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 1713/14 SE RADICÓ JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD EN JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDO POR JOSÉ EDUARDO TIRADO PERAZA OBJETO ADQUIRIR POR PRESCRIPCIÓN POSITIVA PREDIO RUSTICO UBICADO EN LA REGIÓN DEL ARENOSO DEL MUNICIPIO DE CABORCA SONORA; CON SUPERFICIE DE 61-58-21 HECTÁREAS Y QUE COLINDA AL NORESTE EN 950.87 METROS CON JOSÉ EDUARDO TIRADO PERAZA, AL SURESTE EN 567.67 METROS CON DOLORES DEL CARMEN, AL NOROESTE EN 867.59 METROS CON MARIO FÉLIX, Y AL SUROESTE EN 825.67 METROS CON MARIO FÉLIX. SE SEÑALARON LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTIUNO DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE PARA EL DESAHOGO DE LA PRUEBA TESTIMONIAL CON CITACIÓN DE INTERESADOS Y COLINDANTES. CABORCA SONORA A 06 DE ENERO DE 2015. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. MARÍA DE JESUS LEON RODRIGUEZ. RÚBRICA
A21881 11 12 13

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

JUICIO JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, EXPEDIENTE NO. 2507/2014, PROMOVIDO POR FÉLIX PÉREZ PLASENCIA, PARA ACREDITAR QUE SE HA CONVERTIDO EN PROPIETARIO DEL INMUEBLE UBICADO EN LOTE 235, MANZANA 2, CON SUPERFICIE DE 650.00 METROS CUADRADOS EN CALLE GUADALUPE VICTORIA 402 DE COCORIT RÍO YAQUI SONORA, CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE EN 13.00 METROS CON LOTE 236; AL SUROESTE EN 13.00 METROS CON CALLE GUADALUPE VICTORIA; AL SURESTE EN 50:00 METROS CON LOTE 237; Y AL NOROESTE EN 50:00 METROS CON FRACCIÓN OESTE DEL LOTE 235; SEÑALÁNDOSE LAS 11:00 HORAS DEL DÍA VEINTITRES DE MARZO DEL 2015. PARA LA AUDIENCIA TESTIMONIAL. CD. OBREGON, SONORA, A 20 DE ENERO DEL 2015. C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL LIC. BLANCA JULIA ALATORRE GARCÍA. RÚBRICA
A21891 11 12 13

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO

NOTIFIQUESE A GUADALUPE GAMEZ FIERRO QUE CON FECHA DE VEINTIDOS DE ENERO DEL DOS MIL QUINCE, SE DICTO SENTENCIA DEFINITIVA DENTRO DEL EXPEDIENTE 489/2014 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL (DECLARATIVO DE PROPIEDAD) PROMOVIDO POR ILDEFONSO BRETON ESQUIVEL EN CONTRA DE GUADALUPE GAMEZ FIERRO. PUNTOS RESOLUTIVOS: PRIMERO. ESTE JUZGADO HA SIDO COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE JUICIO, Y SATISFECHOS QUE FUERON LOS PRESUPUESTOS PROCESALES PARA LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO SE ENCONTRÓ AL FONDO DEL NEGOCIO, EN CONSECUENCIA SEGUNDO. HA SIDO PROCEDENTE LA ACCIÓN DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EJERCITADA POR ILDEFONSO BRETON ESQUIVEL, CONTRA GUADALUPE GAMEZ FIERRO, EN CONSECUENCIA SE DECLARA QUE ILDEFONSO BRETON ESQUIVEL, POR VIRTUD DE LA PRESCRIPCIÓN POSITIVA, ES PROPIETARIO DEL INMUEBLE CONSISTENTE EN: DEPARTAMENTO MARCADO CON NÚMERO 101, UBICADO EN LA CALLE ABEDUL NÚMERO 12, LOCALIZADO DENTRO DEL LOTE 11 MANZANA 3, DEI FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL BOSQUE, DE ESTA CIUDAD DE NOGALES SONORA, CON SUPERFICIE DE 20.21M2 VEINTE PUNTO VEINTIUNO METROS CUADRADOS, Y UN ÁREA DE DOMINIO COMÚN DE USO EXCLUSIVO DE 5.49M2 (CINCO PUNTO CUARENTA Y NUEVE METROS), Y UNA SUPERFICIE PRIVATIVA DE 45.09 M. (CUARENTA Y CINCO PUNTO NUEVE METROS CUADRADOS), NO CONSTA DE CAJÓN DE ESTACIONAMIENTO PRIVADO Y CONSTA DE DOS RECAMARAS CON ESPACIO PARA CLOSET UN BAÑO COMPLETO SALA, COMEDOR, COCINA, UN PATIO DE SERVICIO, SIENDO LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS DEL REFERIDO DEPARTAMENTO LAS SIGUIENTES AL NORTE, 6.41M. (SEIS PUNTO CUARENTA Y UNO METROS), CON ÁREA COMÚN. AL SUR, 4.73M. (CUATRO PUNTO SETENTA Y TRES METROS), CON DEPARTAMENTO 103. Y 1.68M. (UNO PUNTO SESENTA Y OCHO METROS), CON ÁREA COMÚN. AL ESTE 6.75M (SEIS PUNTO SETENTA Y CINCO METROS) CON CUBO DE ESCALERA RESTRICCIÓN 1, Y DEPARTAMENTO 103 Y 1.12M. (UNO PUNTO DOS METROS.), CON DEPARTAMENTO 103 AL OESTE, 7.87M. (SIETE PUNTO OCHENTA Y SIETE METROS) CON ÁREA COMÚN. TERCERO. UNA VEZ QUE CAUSE ESTADO EL PRESENTE FALLO, DEBERÁ CANCELARSE LA INSCRIPCIÓN QUE APARECE EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, A NOMBRE DE GUADALUPE GAMEZ FIERRO RELATIVA AL NÚMERO DE INSCRIPCIÓN 35,033, VOLUMEN 626,



SECCIÓN PRIMERA, REGISTRO INMOBILIARIO, DE FECHA DIECISIETE DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, DEBIÉNDOSE INSCRIBIR EL PRESENTE FALLO EN DICHO REGISTRO PARA QUE LE SIRVA DE TÍTULO DE PROPIEDAD A LA PARTE ACTORA RESPECTO DEL CITADO INMUEBLE. EN EL ENTENDIDO QUE DE EXISTIR ANOTACIONES MARGINALES QUE PESEN SOBRE LA RÉFERIDA INSCRIPCIÓN QUEDARÁN INTOCADAS. CUARTO. POR LOS RAZONAMIENTOS EXPUESTOS EN EL CONSIDERATIVO IX DEL PRESENTE FALLO, NO SE HACE ESPECIAL CONDENACIÓN EN GASTOS Y COSTAS QUINTO. NOTIFÍQUESE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA PRESENTE SENTENCIA AL DEMANDADO GUADALUPE GAMEZ FIERRO, MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN TANTO EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL O NUEVO DÍA A ELECCIÓN DE LA ACTORA HACIÉNDOSELE SABER A LOS DEMANDADOS QUE CUENTA CON UN PLAZO DE SESENTA DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE REALICE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE SI A SUS INTERESES CONVIENE APELE LA PRESENTE SENTENCIA NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE. ASÍ LO RESOLVIÓ Y FIRMO LA JUEZ PRIMERA DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTE DISTRITO LICENCIADA ROSALBINA SALGADO CONTRERAS. POR ANTE EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS, CON QUIEN ACTUA Y DA FE DOY FE. NOGALES, SONORA A 26 DE ENERO DEL 2015. C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS. RUBRICA
A21871 11

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO

C ALBA LIBIA CERVANTES LUGO. RADICÓSE JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO) PROMOVIDO POR FEBRONIO RAMÍREZ CANO, DONDE SE REQUIERE SU PRESENCIA. SE TIENE EMPLAZÁNDOSELE Y HACIÉNDOSELE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS PARA CONTESTAR LA DEMANDA, APERCIBIÉNDOSELE DE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. COPIAS TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA. EXP. 920/2014. SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, A 04 DE DICIEMBRE DE 2014. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. JOSÉ LUIS VARGAS FRANCO. RUBRICA
A21827 9 10 11

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

C. JESUS ADAN SIERRA ANALLA. SE RADICÓ BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 684/2014, RELATIVO AL JUICIO (ORDINARIO CIVIL) DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR LA C. LILIANA GARCIA ARIAS, EN CONTRA DE USTED, EMPLAZÁNDOLE PARA QUE CONTESTE DEMANDA EN EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES, A PARTIR DEL SIGUIENTE AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN; ASÍ MISMO, SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS PERSONALES SE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, QUEDANDO COPIAS DE TRASLADO

A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA. SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. CECILIA ROMERO GONZÁLEZ. RUBRICA
A21869 11 12 13

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

JORGE DOMINGO BANDA VIDAL. BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 952/2014, RELATIVO AL JUICIO (ORDINARIO CIVIL) DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR MARÍA GUADALUPE COTA LUÉVANO, EN CONTRA DE USTED, EMPLAZÁNDOLE CONTESTE DEMANDA EN DIEZ DÍAS AUMENTADOS EN TREINTA DÍAS MÁS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS PERSONALES SE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, QUEDANDO COPIA DE TRASLADO EN ESTA SECRETARÍA A SU DISPOSICIÓN. SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. MARÍA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ. RUBRICA
A21887 11 12 13

AVISOS NOTARIALES

TITULAR DE LA NOTARÍA
PUBLICA NÚMERO 28
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACIÓN.- EL SUSCRITO LICENCIADO SALVADOR ANTONIO CORRAL MARTÍNEZ, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 28, EN EJERCICIO EN ESTA CIUDAD, HAGO SABER: QUE POR ESCRITURA NÚMERO 38,572, VOLUMEN 483, DE FECHA 08 DE DICIEMBRE DEL 2014, OTORGADA EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, LA SEÑORA ELISA OCHOA FÉLIX TAMBIÉN CONOCIDA COMO ELIZABETH OCHOA FÉLIX EN SU CARÁCTER DE ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, INICIA EL TRÁMITE EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR DAVID DYCK FEHR, QUIEN ACEPTA LA HERENCIA INSTITUIDA A SU FAVOR ASÍ COMO EL CARGO DE ALBACEA QUE LE FUE CONFERIDO Y QUIEN PROCEDERÁ A FORMULAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES. DE CONFORMIDAD CON LOS ORDENAMIENTOS VIGENTES. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO VEINTIOCHO. LIC. SALVADOR ANTONIO CORRAL MARTÍNEZ. RUBRICA
A21874 11 14

TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA
NÚMERO 7
NAVOJOA, SONORA

AVISO NOTARIAL

SE DA A CONOCER QUE POR ESCRITURA PÚBLICA 11181 OTORGADA EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO, EN FECHA 23 DE ENERO DE 2015, COMPARECIERON LAS SEÑORAS ROSA ESTHELA RETES MARTÍNEZ Y CARMEN LETICIA RETES MARTÍNEZ A TRAMITAR SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE JOSÉ RETES SANDOVAL, EN LA QUE SE HACE CONSTAR RADICACIÓN LA SUCESIÓN EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 829 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y DEL CARGO DE ALBACEA. LIC. RENÉ BALDERRAMA SÁNCHEZ. TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO SIETE. RUBRICA
A21882 11 14



JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE AGUSTIN PADILLA CORRALES Y/O AGUSTIN PADILLA.- CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS, ARTICULO 771 CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, CELEBRACIÓN JUNTA DE HEREDEROS A LAS ONCE HORAS DEL DIA DIEZ DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE, EXP. NO. 1724/2014. LOCAL ESTE JUZGADO. SAN LUIS R.C. SONORA A 03 DE DICIEMBRE DE 2014. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. JOSE LUIS VARGAS FRANCO. RUBRICA
A21676 6 11

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA INÉS VILLEGAS MONTELLANO Y POLICARPIO VEGA GOCOBACHI, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS DOCE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 1174/2014. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. ELVIRA CRUZ VALENZUELA. RUBRICA
A 21682 6 11

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL SEIS DE MARZO DE DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 1151/2012 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ GÓMEZ BRIONES. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. MARÍA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ. RUBRICA
A21763 8 11

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE AUGUSTO VALENZUELA QUIROZ Y/O AUGUSTO CÉSAR VALENZUELA Y/O AUGUSTO CÉSAR VALENZUELA QUIROZ Y/O AUGUSTO VALENZUELA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA SEIS DE MARZO DE DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 1885/2014. C. SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. MIRIAM SOTO SANTIBÁÑEZ. RUBRICA
A21767 8 11

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DOS DE MARZO DE DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE 1057/2014 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LOURDES ONTIVEROS CORRAL. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. MARÍA BOTÓRQUEZ JIMÉNEZ. RUBRICA

A21768 8 11

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RODRIGO ORTIZ VALENZUELA CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DOCE DE FEBRERO DEL DOS MIL QUINCE. EXPEDIENTE NÚMERO 2163/2014. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. MARICELA VELASCO BAYÓN. RUBRICA
A21769 8 11

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GUADALUPE BORBÓN JIMÉNEZ, CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA PARA DEDUCIRLO EN TÉRMINOS DE JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE LLEVARÁ A CABO A LAS OCHO HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD DE GUAYMAS, SONORA. EXPEDIENTE NO. 1914/2014. GUAYMAS, SONORA A 08 DE ENERO 2015. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. ERIKA GRACIELA RÍOS RENTERÍA. RUBRICA
A21771 8 11

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE NAZARIA DEL CID GRACIA; CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA TRES DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE, EN ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 2189/14. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. LUCÍA GUADALUPE MEDINA PORTILLO. RUBRICA
A21774 8 11

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SONIA CASTRO MORALES, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 1263/2014. C. SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. MIRIAM SOTO SANTIBÁÑEZ. RUBRICA
A21776 8 11

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE PEDRO CÓRDOVA TENA Y/O PEDRO CÓRDOBA Y/O PEDRO CÓRDOVA Y/O PEDRO CÓRDOVA T. Y HIGINIA CÓRDOVA VALENZUELA Y/O HIGINIA GUIRADO VALENZUELA Y/O HIGINIA GUIRADO DE CÓRDOBA Y/O HIGINIA GUIRADO Y/O HIGINIA GUIRADO DE CÓRDOBA Y/O OGINIA GURADO, PROMOVIDO POR MELCHOR CÓRDOVA GUIRADO; CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DÍA DIECISEISE DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE, LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NÚMERO 1097/2014. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LIC. MARIA DE LOS ANGELES GARCIA BORBON. RUBRICA
A21777 8 11



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ANDRÉS HERNÁNDEZ NARVADO Y MARTINA SÁNCHEZ OSUNA Y/O ERNESTINA SÁNCHEZ OSUNA Y/O ERNESTINA SÁNCHEZ, PROMOVIDO POR RODOLFO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ. CONVÓQUESE A QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES DEDUCIRLO JUICIO LOCAL ESTE JUZGADO NUEVE HORAS DEL VEINTITRÉS DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE, BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE NO 1040/14. C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. GLORIA HAYDEE GALAVIZ CASTRO. RUBRICA

A21778 8 11

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTSTAMENTARIO A BIENES DE IRMA LIDIA GARCÍA GUTIÉRREZ, Y/O IRMA LYDIA GARCÍA GUTIÉRREZ, PROMOVIDO POR JESÚS JUAN RODRÍGUEZ GARCÍA, CONVOQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS SE CELEBRARÁ A LAS DIEZ HORAS DEL SEIS DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE, LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 1005/2014. LIC. MARÍA DE LOS ANGELES GARCÍA BORBÓN. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. RUBRICA

A21779 8 11

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NOGALES, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTSTAMENTARIO A BIENES DE ESPERANZA CARREÑO DOMÍNGUEZ Y/O ESPERANZA CARREÑO PROMOVIDO POR LUIS ALBERTO CARREÑO SE HAN SEÑALADO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DOS DE MARZO DE DOS MIL QUINCE PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE 03/2011, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS. H. NOGALES, SONORA. A DIECISIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE. C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. RUBÉN VALDEZ TAPIA. RÚBRICA

A21780 8 11

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTSTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ LUIS VALENZUELA PAGO, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECISIETE DE MARZO DE DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 967/2014.- DOY FE.- C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. (POR AUSENCIA UNA FIRMA ILEGIBLE). RUBRICA

A21783 8 11

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO INTSTAMENTARIO BIENES DE CRISTINA SOLEDAD RÍOS GALLARDO CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIECISEIS DE FEBRERO DEL DOS MIL QUINCE. LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NÚMERO: 1500/2014. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. MARICELA VELASCO BAYÓN. RÚBRICA

A21785 8 11

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO INTSTAMENTARIO BIENES DE AARÓN ARAOS ROMERO. DENTRO EXPEDIENTE CIVIL 2066/2014, PROMOVIDO MARÍA ESTHER ROMERO MARTÍNEZ, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES PARA QUE SE PRESENTEN A JUICIO A DEDUCIRLOS, ANTE ESTE JUZGADO A LAS NUEVE HORAS DÍA VEINTE DE MAYO DE DOS MIL QUINCE, PARA JUNTA DE HEREDEROS. HERMOSILLO, SONORA, 14 DE ENERO DE 2015. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. CECILIA ROMERO GONZÁLEZ. RÚBRICA

A21786 8 11

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS DOCE HORAS DEL VEINTITRES DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 723/2014 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTSTAMENTARIO A BIENES DE IGNACIO HERNÁNDEZ ROMERO. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. MARÍA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ. RÚBRICA

A21790 8 11

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ ARTURO CHAGOLLÁN ALVIDREZ PROMOVIDO POR ALICIA DEL REFUGIO CHAGOLLÁN SALINAS, EXPEDIENTE 1787/2014, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES, CELEBRACION JUNTA DE HEREDEROS LAS TRECE HORAS DEL DÍA VEINTITRES DE FEBRERO DE 2015, LOCAL ESTE JUZGADO. SAN LUIS R. C. SON. 14 DE ENERO DE 2015 SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LIC MÓNICA SOLÍS PIÑA. RÚBRICA

A21792 8 11

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE SOCORRO HERNÁNDEZ MOLINA Y FRANCISCO ROMERO BERNAL, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA TRES DE MARZO DE DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 2023/2014. DOY FE. C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. MIRIAM SOTO SANTIBÁÑEZ. RUBRICA

A21795 9 10 11

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTSTAMENTARIO A BIENES DE LA C. HORTENSIA YESCAS DAMIÁN, CONVOQUESE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTISÉIS DE FEBRERO DEL DOS MIL QUINCE, LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE 2209/2014. C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS. LIC. GABRIEL CARSOLO QUINTANA. RUBRICA

A21870 11 14



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL VEINTE DE MARZO DE DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1111/2013 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA MADRILES FIMBRES, QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR MARÍA MADRILES DE PAREDES. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. MARÍA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ. RUBRICA
A21872 11 14

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE AGUSTIN ENRIQUE ZAMORA GUILLEN CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE FEBRERO DEL DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, EXPEDIENTE NUMERO 638/2014. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LIC. BRENDA ITZEL SOSA FLORES. RUBRICA
A21873 11 14

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CUMPAS, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SILVIA NOELIA OCHOA FERREIRO, CÍTESE A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A DEDUCIRLO EN JUICIO, SEÑALÁNDOSE FECHA PARA JUNTA DE HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DOS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE. EXP. NUMERO 231/2014. CUMPAS, SONORA, 09 DE ENERO 2015. SECRETARIO DE ACUERDOS. LIC. CARLOS HUMBERTO GASTELUM PARDO. RUBRICA
A21875 11 14

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MARCO ANTONIO ENCINAS CAJIGAS, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS TRECE HORAS DEL DÍA DOS DE MARZO DE DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 57/2015.- DOY FE.- C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LIC. BRENDA LILIANA AGUAYO LÓPEZ. RUBRICA
A21876 11 14

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE ARMANDO SIQUEIROS PERALTA CONVÓQUESE QUIENES SE CREAN DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO ESTE JUZGADO JUNTA DE HEREDEROS NUEVE HORAS 5 DE MARZO DOS MIL QUINCE EXPEDIENTE 20/15. SECRETARIA CIVIL. LIC. KARLA IMELDA SANCHEZ OZUNA. RUBRICA
A21878 11 14

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
C.D. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS ONCE HORAS DEL DOS DE MARZO DE DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NUMERO 894/2014 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE PEDRO FRAIJO ENCINAS QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR PEDRO FRAIJO. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. MARÍA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ. RUBRICA
A21879 11 14

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE BERTHA TERAN MORALES Y ARTURO LEYVA ROBLES, SE CONVOKA A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, PRESENTENSE A DEDUCIRLO. JUNTA HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA A CELEBRARSE A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE FEBRERO DEL DOS MIL QUINCE.- LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 39/2015. CANANEA, SONORA A 27 DE ENERO DE 2015. SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL. LIC. ELISA TORRES CANO. RUBRICA
A21880 11 14

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA GUADALUPE AMADOR VILLA CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE. LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 24/2015. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. ANA DOLORES ABOYTE YESCA. RUBRICA
A21883 11 14

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS ONCE HORAS DEL TREINTA MARZO DE DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1112/14 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA DE JESÚS AVENDAÑO ROMERO, QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR MA. DE JESÚS AVENDAÑO ROMERO, JESUS AVENDAÑO DE MARTINEZ, MARIA JESUS AVENDAÑO DE MARTINEZ Y MARIA JESÚS AVENDAÑO. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. TERESA DE JESUS VALDEZ GONZALEZ. RUBRICA
A21884 11 14

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROSARIO RIVERA DON JUAN CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA PARA DEDUCIRLO EN TÉRMINOS DE JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE LLEVARÁ A CABO A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD DE GUAYMAS, SONORA. EXPEDIENTE NO. 1950/2014. GUAYMAS, SONORA A 08 DE ENERO 2015. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. ERIKA GRACIELA RÍOS RENTERÍA. RUBRICA
A21886 11 14



JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
SAHUARIPA, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CANDELARIO MONGE ACEDO, PROMOVIDO POR CARMEN CORDOVA TAPIA, DENTRO DEL EXPEDIENTE CIVIL NÚMERO 10/2015, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, PARA QUE SE PRESENTEN AL JUICIO A DEDUCIRLOS, ANTE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO SAHUARIPA, SONORA, A DOCE HORAS DEL DÍA CUATRO DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, A JUNTA DE HEREDEROS. SAHUARIPA, SONORA, 29 ENERO 2015. EL SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. MANUEL GASTELUM MENDOZA. RÚBRICA

A21888 11 14

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA ARMIDA CAMACHO PUENTE SE CONVOCA A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS A HERENCIA Y ACREEDORES; PRESENTENSE A DEDUCIRLO. JUNTA DE RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, CELEBRARSE EN ESTE H. JUZGADO EL DÍA 16 DE MARZO DEL AÑO 2015, A LAS 10:00 HORAS. EXP. 14/2015. CANANEA, SONORA, A 20 DE ENERO DEL 2015. LIC. ELISA TORRES CANO SECRETARIO DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL. RÚBRICA

A21890 11 14

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS DOCE HORAS DEL VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL QUINCE; EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE 1208/2014 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROGELIO ROJO CRUZ, QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR ROGELIO ROJO ZAYAS. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. HERMELINDA VALDEZ LEÓN. RÚBRICA

A21892 11 14

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL SANTOS PARADA MENDÍVIL, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIECISEIS DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO, EXPEDIENTE 32/2015. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. JAVIER HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ. RÚBRICA

A21893 11 14

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE MARÍA DE LOURDES DUARTE AGUILAR PROMOVIDO POR JESÚS EMMANUEL RANGEL DUARTE, EXPEDIENTE 30/15 CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHOS HERENCIA DEDUCIR JUICIO JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE NUEVE HORAS DEL VEINTISEIS DE FEBRERO DEL DOS MIL QUINCE EN LOCAL DE ESTE JUZGADO. SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. GLORIA HAYDEE GALAVIZ CASTRÓN. RÚBRICA

A21894 11 14

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

SE RADICA SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE GILBERTO MORALES GALAVIZ, PROMOVIDO POR INOCENTA NIEBLAS ZAZUETA; CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, EXPEDIENTE NÚMERO: 49/2015. LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES GARCÍA BORBÓN C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR. RÚBRICA

A21895 11 14

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE
ÁLAMOS, SONORA

EDICTO

AUTO FECHA 15 ENERO 2015, SEÑALÁRONSE NUEVAMENTE NUEVE HORAS VEINTE FEBRERO 2015, PARA JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 257/2014, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES IGNACIO GARCÍA TORRES, PROMOVIDO DIOCELINA PACHECO TRASVIÑA, CONVÓQUESE ACREEDORES Y PERSONAS CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIR DERECHOS JUICIO. C. SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. GABRIELA BALDERRAMA ALCÁNTAR. RÚBRICA

A21896 11 14

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA GUADALUPE SAU ENCINAS; CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA CINCO DE MARZO DE DOS MIL QUINCE, EN ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 2169/14. LIC. LUCÍA GUADALUPE MEDINA PORTILLO SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RÚBRICA

A21900 11 14

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE DAVID MARTÍN LÓPEZ PUENTE Y/O DAVID MARTÍN LÓPEZ Y/O DAVID LÓPEZ CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS ONCE HORAS DEL DÍA CUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 1258/2014. LIC. BRENDA LILIANA AGUAYO LÓPEZ C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. RÚBRICA

A21903 11 14

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA

EDICTO

RADICÓSE EN ESTE JUZGADO, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ELEAZAR DE LA TORRE OCHOA, PROMOVIDO POR: GLORIA ALICIA CURIEL VERDUGO, CON EXPEDIENTE 159/2014, CONVOCÁNDOSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A DEDUCIRLO A LA JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE EN ESTE H. JUZGADO, A LAS ONCE HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE. URES, SONORA, 15 DE ENERO DE 2015. EL SECRETARIO DE ACUERDOS DE ESTE H. JUZGADO LIC. HUGO ALEJANDRO BRICEÑO GARCÍA. RÚBRICA

A21904 11 14



AVISOS

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES

2 A 13

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

Israel López Hernández
Gabriela Marfa Pérez Vázquez

2
2

JUICIOS HIPOTECARIOS

Scrap II S. de R.L. de C.V.
Gregoria Palafox Balderas
Proyectos Adamfund, S.A. de C.V.
Recuperación de Comercio Interior S. de R.L. de C.V.
Infonavit
Alejandro Fernández Serpa
HSBC México, S.A.

2
2
3
3
(2) 3,4
4
4

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

Scrap II, S. de R.L. de C.V.
Melchor González Ríos
Luis Enrique Encinas Serrano
José Antonio Padilla
Dagoberto Méndez Noriega
José Jesús Ocaño Durán
José Carlos Seele Alcaraz
Jorge Arreola Muela
Jesús José Enríquez Enríquez

(2) 5,7
5
5
5
6
6
6
6
7

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

Obdúlia Mercado Muro
José Eduardo Tirado Peraza
Félix Pérez Plasencia
Ildefonso Bretón Esquivel

8
8
8
8

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

Febronio Ramírez Cano
Liliana García Arias
María Guadalupe Cota Luévano

9
9
9

AVISOS NOTARIALES

David Dyck Fehr
José Retes Sandoval

9
9



JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

Agustin Padilla Corrales y/o	10
María Inés Villegas Montellano	10
José Gómez Briones	10
Augusto Valenzuela Quiroz y/o	10
Lourdes Ontiveros Corral	10
Rodrigo Ortiz Valenzuela	10
Guadalupe Borbón Jiménez	10
Názaria del Cid Gracia	10
Sonia Castro Morales	10
Pedro Córdova Tena	10
Andrés Hernández Narvado y Otra	11
Irma Lidia García Gutiérrez y/o	11
Esperanza Carreño Domínguez y/o	11
José Luis Valenzuela Paco	11
Cris Ina Soledad Ríos Gallardo	11
Aarón Araos Romero	11
Ignacio Hernández Romero	11
José Arturo Chagollán Almdrez	11
Socorro Hernández Molina y Otro	11
Hortensia Yescas Damián	11
María Madriles Fimbres	12
Agus ín Enrique Zamora Guillen	12
Silvia Noelia Ochoa Ferreiro	12
Marco Antonio Encinas Cajigas	12
Armando Siqueiros Peralta	12
Pedro Fraijo Encinas	12
Bertha Terán Morales y Otro	12
María Guadalupe Amador Villa	12
María de Jesús Avendaño Romero	12
Rosario Rivera Don Juan	12
Candelario Monge Acedo	13
Armida Camacho Puente	13
Rogelio Rojo Cruz y/o	13
Manuel Santos Parada Mendivil	13
María de Lourdes Duarte Aguilar	13
Gilberto Morales Galaviz	13
Ignacio García Torres	13
María Guadalupe Sau Encinas	13
David Martín López Puente y/o	13
Eleazar de la Torre Ochoa	13

COPIA SIN VALOR





COPIA SIN VALOR